



La paz con
legalidad
es de todos

Consejería Presidencial para la
Estabilización y la Consolidación



Informe corto de Resultados

de Paz con Legalidad



Agosto 2018 - Noviembre 2021

39 | meses.

www.portalparalapaz.gov.co | www.presidencia.gov.co





Tabla de Contenido

1.	Política “Paz con Legalidad”	2
2.	Avances en la política pública de Víctimas	3
2.1	Víctimas a nivel nacional	3
2.2	Avances en la Restitución de Tierras Ruta Étnica - Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011	4
2.3	Sostenibilidad Económica	6
2.4	Habitabilidad y Vivienda	8
2.5	Familia.....	9
2.6	Salud y Pensión	9
2.7	Formación para el Trabajo	10
2.8	Formación Académica.....	10
2.9	Acompañamiento Psicosocial Integral.....	10
2.10	Reincorporación Comunitaria	10
2.11	Menores de Edad certificados en el marco del Acuerdo – Camino Diferencial de Vida	11
2.12	Seguridad de las personas en reincorporación	11
3.	Planeación Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).....	11
3.1	PDET y Hoja de Ruta.....	11
3.2	Inversión.....	12
3.3	Obras PDET.....	13
4.	Sustitución Voluntaria de Cultivos ilícitos.....	16
4.1	Avance del programa	16
4.2	Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos – PNIS.....	16
5.	Desarrollo Rural Integral	18
5.1	Factores productivos	18
5.2	Infraestructura	21
5.3	Desarrollo Social	25
5.4	Medio Ambiente	31
6.	Transversales	32
6.1	Género	32
6.2	Enfoque étnico	33
6.3	Desminado humanitario	34

1. Política “Paz con Legalidad”



Presentada al país en diciembre de 2018 para hacer público el compromiso del gobierno durante estos cuatro años. En ella se plasman los diferentes frentes de implementación a través de los cuales logran las metas definidas en el Acuerdo. De tal suerte que, las poblaciones de los municipios PDET, las familias que han erradicado sus cultivos ilícitos y las personas que están en proceso de reincorporación, y especialmente las víctimas, reciben los componentes de implementación desarrollados en la Política Paz con legalidad, como parte del proceso de estabilización y consolidación de la paz.

2. Avances en la política pública de Víctimas

El Registro Único de Víctimas tiene reconocidas 9.204.910 personas que individualmente han sido afectadas por algún hecho victimizante. De este número de víctimas, aproximadamente 2.581.256 de ellas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención, esto significa que casi la tercera parte de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.

2.1 Víctimas a nivel nacional

De un universo total de 802 sujetos de reparación colectiva¹ incluidos en el Registro Único de Víctimas, 412 sujetos se ubican en los municipios PDET. Es decir, el 51% de los sujetos del Programa de Reparación Colectiva están en los 170 municipios priorizados. Frente a los planes de retornos y reubicaciones contamos con 86 planes aprobados en municipios PDET.

- **Prevención y atención de emergencias.** Con Ayuda Humanitaria en especie se han apoyado **65.679** hogares con una inversión de **\$16.225** millones (USD **4,26** M)
- Con **Ayuda Humanitaria inmediata**, se han apoyado **71.912** hogares con una inversión de **\$61.768** millones (USD **16,25** M)
- **Atención y asistencia humanitaria.** A nivel nacional, se han entregado **2.540.082** atenciones humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), con una inversión cercana a los **1,59** billones (USD 405 M) con los cuales se han atendido alrededor de **1.208.000** hogares de víctimas.
- **Reparación individual.** Se han otorgado **341.543** indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión **\$2,89** billones de pesos (USD 758 M) y **199.865** víctimas individuales fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial.
- **92.398** víctimas accedieron a la medida de **rehabilitación psicosocial** ofrecida por la Unidad para las Víctimas, con una inversión superior a los **\$13.751** millones de pesos (USD 3,6 M)
- **449.063** víctimas accedieron a **medidas de satisfacción** (carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones).
- **Reparación colectiva.** **32** sujetos de reparación colectiva culminaron su proceso integral de reparación colectiva respecto a las medidas a cargo de la Unidad, con una inversión cercana **\$24.577** millones (USD **6.4** M)

¹ Son Sujetos de Reparación Colectiva las comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales preexistentes a los hechos que los victimizaron, que sufrieron daños colectivos, es decir, transformaciones a sus elementos característicos como colectivo debido a vulneraciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos y violaciones a los Derechos Colectivos en el contexto del conflicto armado.



- 445 sujetos colectivos accedieron a la medida de **rehabilitación comunitaria**, 214 de ellos son étnicos, y se logró el cierre de la medida en 93 de estos sujetos, con una inversión cercana a los \$14,308 millones de pesos (USD 3,7 M)
- **1.277 acciones reparadoras** fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), con una inversión cercana \$120.385 millones (USD 31,6 M), **554** de estas acciones reparadoras se realizaron en **74** Sujetos de Reparación Colectiva ubicados en municipios PDET
- **41 sujetos colectivos étnicos** fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los \$11.147 millones (USD 2,9 M)
- **131 sujetos de reparación colectiva** fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los \$49.280 millones, (USD 12,96 M).
- **110** sujetos de reparación colectiva ya cuentan con más del 50% de su plan implementado.
- **Retornos y reubicaciones:** 394 planes de retornos o reubicación aprobados, con una inversión cercana a \$4.395 millones (USD 1,15M). De estos, 245 planes se encuentran en 86 municipios PDET, con una inversión aproximada de \$2.782 millones (USD 732.152).
- **9.173** hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a los cercanos a \$11.930 millones (USD 3,139 M).
- **8.527** hogares que recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar, cada uno por valor promedio de \$5,12 millones (USD 1.364), en 140 municipios distribuidos en 32 departamentos, para una inversión total de \$44.207 millones (USD 11,6 M).
- **786** comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario por un valor cercano a los \$29.443 millones (USD 7,748M).
- **Víctimas en el exterior:** 1546 víctimas del exterior acompañadas en su proceso de retorno o reubicación de las cuales 879 han sido mujeres

2.2 Avances en la Restitución de Tierras Ruta Étnica - Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

2.2.1 Protección preventiva y restitución de derechos territoriales de comunidades étnicas.

- La restitución de derechos territoriales étnicos actualmente comprende la gestión sobre **653** territorios de comunidades étnicas, de los cuales el 75% (**491** territorios) corresponden a territorios en comunidades y/o pueblos indígenas y el 25% (**162** territorios) a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- De los **653** territorios étnicos, **423** están ubicados en los 170 municipios PDET, esto corresponde aproximadamente al 65% de toda la gestión de restitución de derechos territoriales en favor de las comunidades étnicas en Colombia.
- Sobre **567** de estos territorios se adelantaron gestiones administrativas y de impulso procesal durante el Gobierno del Presidente Duque.
- **209.541** familias étnicas se encuentran adelantando procesos de restitución de tierras y/o protección preventiva sobre sus territorios colectivos, de las cuales **116.991** se encuentran ubicadas en municipios PDET. Así mismo, se han adelantado gestiones en favor de **145.776** familias étnicas durante el Gobierno del Presidente Duque.



- 4.391.311 hectáreas han sido inscritas por la Unidad de Restitución de Tierras en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (con trámite administrativo finalizado). El 59% de esas hectáreas pertenecen a territorios de comunidades y/o pueblos indígenas y el 41% son de comunidades Negras. 2.987.791 hectáreas inscritas en el registro están ubicadas dentro de los 170 municipios PDET. 3.270.193 hectáreas fueron inscritas en lo que va del mandato del Gobierno del Presidente Duque.

2.2.2 Etapa administrativa del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- 358 territorios están en fase de estudios preliminares y 97 están en la fase de elaboración de informe de caracterización y el trámite administrativo ha finalizado en 110 territorios.
- 455 territorios están en etapa administrativa y sobre 429 de estos casos se adelantaron gestiones administrativas durante el Gobierno del Presidente Duque.

2.2.3 Etapa judicial del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- 168 demandas de restitución étnica han sido radicadas ante los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras. Con ellas se busca proteger los derechos de 64.706 familias étnicas sobre un total de 3.936.887 hectáreas. 119 de estas demandas corresponden a territorios ubicados en los municipios priorizados en los 170 municipios PDET. Por otra parte, 135 del total de demandas fueron radicadas durante el Gobierno del Presidente Duque.

2.2.4 Etapa posfallo del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos.

- 21 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos han sido proferidas por los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, las cuales han ordenado la protección sobre 310.067 hectáreas en beneficio de 14.696 familias pertenecientes a comunidades étnicas.
- De las 21 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos, 8 fueron falladas durante el Gobierno del Presidente Duque.

Con corte del mes de **noviembre** de 2021, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR de la ARN, son **14.021**² personas las que han sido reportadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) como acreditadas o desvinculadas. De estas personas:

- **12.900** se encuentran en proceso de reincorporación:
 - **2.451** personas ubicadas en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR-,
 - **9.640** personas fuera de los antiguos ETCR y
 - **809** que se encuentran en el marco de un proceso de búsqueda activa³.

Adicionalmente, con el objetivo de entender la situación y las expectativas de nuestra población objeto de atención, se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), que ha sido aplicado a **12.428**

² La información puede diferir del reporte de la OACP debido al proceso administrativo de comunicación de las resoluciones por parte de la OACP y su registro en el sistema de información de la ARN.

³ Trabajo coordinado con territorio para realizar el contacto inicial y vinculación en el proceso de reincorporación de las personas que han sido acreditadas por la OACP



⁴ personas (9.356 hombres, 3.072 mujeres), de las cuales 2.426 ⁵ tienen hoy registro de ubicación en alguno de los antiguos ETCR (1.655 hombres, 771 mujeres) y 10.002 ⁶ fuera de estos espacios (7.701 hombres, 2.301 mujeres).

- En cuanto a la preferencia de las Personas en Reincorporación por una fuente de generación de ingresos: el (51,6%) tienen interés en tener un proyecto productivo individual, el (33,4%) que desean un proyecto productivo colectivo, el (21,8%) que quisieran tener un proyecto productivo familiar y finalmente el (4,7%) estarían interesados en emplearse.
- El 62,1% de las personas en reincorporación tiene interés en que su fuente de generación se relacione con actividades del sector agropecuario.
- El 55,5% de las personas manifestó querer recibir algún tipo de acompañamiento psicosocial.
- El 85,9% manifiesta su interés en iniciar estudios o seguir estudiando.
- El 77,4% manifiesta sentirse optimista y motivo frente al futuro.

2.3 Sostenibilidad Económica

2.3.1 Proyectos Productivos

- Con corte al 30 de noviembre de 2021, se ha aprobado un total de 3.660 proyectos productivos⁷ entre colectivos e individuales que vinculan a 7.768 personas en proceso de reincorporación (5.818 hombres y 1.950 mujeres); por un valor de \$75.291.900.642 (USD 19.81M) de los cuales \$62.131.594.406 (USD 16.35M) corresponden a aportes del Gobierno Nacional,
- 100 proyectos colectivos aprobados por el CNR, que vinculan a 3.483 personas en proceso de reincorporación (2.514 Hombres y 969 Mujeres) por un valor de \$41.024.306.236 (USD 10,79M), de los cuales \$27.864.000.000 (USD 7,33M) corresponden a aportes del Gobierno Nacional, \$11.590.846.172 (USD 3,05M) corresponden al cierre financiero por MPTF y \$1.569.460.064 (USD 413.015) corresponden al cierre financiero de otras fuentes.
- 3.560 proyectos individuales aprobados, por un valor de \$34.267.594.406 (USD 9,01M), que benefician a 4.285 personas en proceso de reincorporación (3.304 Hombres y 981 Mujeres),
- Adicionalmente, a corte del 30 de noviembre, 2.048 personas en reincorporación se encuentran vinculadas a proyectos productivos que están en proceso de aprobación⁸.
- **iNNpulsas:** Con el objeto de fortalecer los proyectos productivos, se han suscrito 2 convenios entre la ARN e iNNpulsas Colombia:
- Para una Primera Fase, el 28 de junio de 2019 se suscribió el Convenio N° 142 por un monto de \$3.576 millones (USD 941.123)⁹, en el que se logró la formulación de 509 proyectos productivos

⁴ Incluye todas las personas con RNR aplicado, indiferente del estado que actualmente presenten en el proceso.

⁵ Incluye 2.356 personas que continúan en proceso, 42 fallecidos, 6 en Investigación por privación de la libertad, 1 limitante definitiva, 21 limitantes temporales.

⁶ Incluye 9.559 personas que continúan en proceso, 246 fallecidos, 65 en Investigación por privación de la libertad, 14 limitante definitiva, 118 limitantes temporales.

⁷ Dentro de los AETCR se implementan 102 proyectos productivos (97 individuales y 5 colectivos) que benefician a 448 personas (145 individuales y 303 colectivos), mientras que fuera de los AETCR 3.558 proyectos productivos (3.463 individuales y 95 colectivos) que benefician a 7.320 personas (4.140 individuales y 3.180 colectivos).

⁸ Estas cifras pueden variar mensualmente debido a que algunos proyectos superan exitosamente el proceso de aprobación, mientras que otros requieren reformulación. Incluye también proyectos inviables o sin continuidad.

⁹ \$200.000.000 corresponden a la Contrapartida de iNNpulsas.



individuales (498 han sido radicados a la Subdirección Territorial de la ARN, beneficiando a 498 personas en reincorporación), así como la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos por parte de iNNpulsa.

- El 18 de noviembre de 2020 se firmó una Segunda Fase a través del Convenio 074/613 por un monto de \$2.260.000.000 (USD 594.736), que contempla la evaluación de 30 proyectos productivos colectivos, y la implementación de una ruta de fortalecimiento y comercialización para 130 proyectos productivos (entre individuales y colectivos), la cual se empezó a ejecutar en el año 2021 y finalizará en el año 2022. Al mes de **noviembre** de 2021 la ARN realizó fortalecimiento para el proceso de comercialización de 134 proyectos productivos, beneficiando a 262 personas en reincorporación y radicó **24** proyectos productivos colectivos para evaluación, **20** de los cuales ya fueron evaluados por iNNpulsa, beneficiando a **398** personas
- La ARN tiene registro de aproximadamente 453 **iniciativas productivas** que se desarrollan en territorio¹⁰, y pueden ser el punto de partida para un proyecto productivo, de las cuales 185 iniciativas cuentan con apoyo de cooperación Internacional¹¹ para el crecimiento de sus negocios, bien sea mediante acompañamiento técnico, o apoyo económico¹².

2.3.2 Proyectos Cooperación Internacional

- Actualmente se registran 69 Proyectos de Cooperación internacional, implementados en 24 antiguos ETCR, a través de los que se apoya el proceso de reincorporación, de los cuales, **30** se encuentran en ejecución y **39** finalizados.
- Principales fuentes de financiación:
- Unión Europea a través de su Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia, que financia 20 proyectos por un valor de 65,74 millones EUR.
- Unión Europea a través del Apoyo presupuestario para la implementación de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica, por un valor de 12,5 millones EUR.
- Fondo Multidonante de las Naciones Unidas – MPTF, que financia 14 proyectos por un valor de 41,83 millones USD.
- Misión de Verificación de las Naciones Unidas que financia 3 proyectos por un valor de **1.121.359** USD.
- Peacebuilding Fund de las Naciones Unidas que financia 1 proyecto por valor de 2,95 millones USD.
- Otros financiadores, que apoyan 31 proyectos por valor de 29.251.419 USD

2.3.3 Inclusión Laboral

- Se registra un total de **3.057** personas vinculadas a una actividad económica o rutas de inclusión laboral, de las cuales **2.242** personas cuentan adicionalmente con un proyecto productivo y **815** personas se encuentran actualmente en inclusión laboral como actividad económica principal.

¹⁰ 275 iniciativas dentro de AETCR y 179 fuera de AETCR.

¹¹ Entidades como, PNUD, ONU, UNODC, UNVMC, Gobierno Sueco, entre otras, prestan apoyo a varias iniciativas, mediante capacitaciones, fortalecimiento técnico, entregas de insumos o equipos o incluso con apoyo financiero para el negocio.

¹² Una misma iniciativa de las aquí mencionadas, puede tener más de un apalancamiento de Cooperación o del sector público o privado.



2.3.4 Garantías Económicas

- Durante el periodo de agosto de 2018 a **noviembre** de 2021, se han desembolsado **\$360.983.545.921 (USD 94.99 M)** en las garantías económicas¹³, distribuidos de la siguiente manera:
- Asignación Única de Normalización: **\$ 1.589.219.000 (USD 418.216)** alcanzando un total de beneficiarios de **13.232 personas (3.098 mujeres y 10.134 hombres)**.
- Renta Básica **\$112.194.013.287 (USD 29.52 M)** beneficiando a **12.392 personas (2.997 mujeres y 9.395 hombres)**¹⁴
- Asignación mensual: **\$ 247.200.313.634 (USD 65.02 M)**; beneficiando a **12.138 personas (2.992 mujeres y 9.146 hombres)**¹⁵.

2.4 Habitabilidad y Vivienda

2.4.1 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

- La figura jurídica transitoria de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno Nacional tomó la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del ordenamiento territorial para apalancar la reincorporación, a través de su administración, abastecimiento, esquemas de salud y la estrategia de transformación.
- **Administración:** A partir del 1 de agosto de 2018, la ARN asumió la administración de 24 ETCR y ha destinado recursos por valor de **\$70.067 millones (USD 18,44 M)** que permiten atender los gastos de personal, arriendos, mantenimiento y suministros necesarios para el correcto funcionamiento de estos lugares hasta el 31 de marzo de 2022; la administración de los predios que requiere la fuerza pública para brindar seguridad en estos lugares; como también aquellas necesidades derivadas de los procesos de reubicación y transformación de los AETCR.
- **Abastecimiento:** Se ha prorrogado el servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos a los 24 antiguos ETCR y 25 de sus áreas aledañas con un monto total de **\$ 69.895 millones** garantizando el suministro de víveres para 6.383 personas hasta el 31 de diciembre de 2021:
- En la vigencia 2019, **\$13.902 millones (USD 3,66 M)** garantizando el suministro de víveres desde el 29 de octubre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.
- Durante la vigencia 2020, **\$30.447 millones (USD 8,01 M)** amparando la entrega de víveres hasta el 30 de abril de 2021.
- Durante la vigencia 2021, **\$25.546 millones (USD 6,72 M)** garantizando la continuidad en la entrega de víveres hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Estrategia Transformación:

¹³ El monto total de garantías económicas desembolsadas desde el inicio del proceso de reincorporación asciende a \$, **477.864.737.904 (USD 125,75 M)**, distribuidos en Asignación Única de Normalización por **\$25.946.914.000 (USD 6,82 M)**; Renta Básica por **\$ 204.717.510.270 (USD 53.87 M)** y Asignación Mensual por **\$ 247.200.313.634 (USD 65.02 M)**.

¹⁴ Los montos y beneficiarios señalados para la Renta Básica se presentan calculados a partir de agosto del 2018, fecha de inicio del periodo reportado en este informe.

¹⁵ Los montos y beneficiarios señalados para la Asignación Básica Mensual se presentan calculados a partir del año 2019, momento en el que se puso en marcha. El primer desembolso de esta asignación coincide con los 24 meses cumplidos de las primeras Rentas Básicas



- El gobierno ha destinado \$16.000 millones para la compra y habilitación de predios para el desarrollo de proyectos productivos y/o vivienda con el fin de avanzar hacia la consolidación.
- Se ha avanzado en la identificación de 6 antiguos ETCR para consolidación en el mismo predio¹⁶, 12 con traslado concertado con las comunidades en proceso de reincorporación¹⁷ y 6 en proceso de análisis y definición¹⁸.
- Compra de 11 predios para la consolidación de los antiguos ETCR Colinas (San José del Guaviare, Guaviare), La Fila (Icononzo, Tolima), Llano grande (Dabeiba, Antioquia), El Estrecho (Patía, Cauca), Mutatá (Mutatá, Antioquia) (2 predios), Charras (San José del Guaviare, Guaviare), La Variante (San Andrés de Tumaco, Nariño) (2 predios), Yará (El Doncello, Caquetá) y Pondores (Fonseca, La Guajira). Esta compra implicó la adquisición de 574,72 hectáreas y beneficia a 1.088 personas en proceso de reincorporación.

2.4.2 Vivienda

- La ARN adelanta acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación.
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó la adjudicación condicionada de 501 subsidios familiares de vivienda rural a igual número de personas en reincorporación. En el mes de junio, se remitieron los oficios de sustitución de las 128 personas en proceso de reincorporación que fueron adjudicadas de manera condicionada con subsidios de vivienda de interés social y prioritario rural
- El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) cuenta a la fecha con recursos disponibles y/o en proceso de gestión por valor de \$71.534 millones
- Con corte al mes de **octubre** de 2021, se registraron **1.502** personas en reincorporación que se han acercado a los Grupos Territoriales de la ARN a manifestar su interés en solicitar los recursos del apoyo económico contemplados en el Decreto 899 de 2017; así mismo, **2.009 personas** en reincorporación han participado efectivamente en las jornadas de socialización. A la fecha, **13** solicitudes han sido desembolsadas, **7** en la modalidad de pago de crédito hipotecario, **3** en la modalidad de saneamiento de vivienda, **2** en construcción de vivienda en sitio propio y **1** en la modalidad de adquisición de vivienda usada. Finalmente, dos solicitudes surten trámite para desembolso, 1 ante la oficina de Pagaduría en la Subdirección Financiera y otro en revisión en el área técnica.

2.5 Familia

- 1.334 niños y niñas en los AETCR con asistencia alimentaria.

2.6 Salud y Pensión

¹⁶ Colinas, El Estrecho, Filipinas, Llano Grande, La Fila, y Los Monos.

¹⁷ La Variante, Caño Indio, El Ceral, Yará, La Pradera, Pondores, La Plancha, Monterredondo, Charras, Mutatá, Caracolí y Miravalle.

¹⁸ San José de Oriente, Agua Bonita, Carrizal, La Guajira, La Reforma y El Oso.



- 98,9% de la población en reincorporación¹⁹ alguna vez ha estado afiliada a salud (13.862 personas distribuidas entre 10.567 hombres, 3.295 mujeres)²⁰;
- El 85,6% de la población en reincorporación²¹ (11.996 personas) cuenta con afiliación a algún régimen pensional²². El desagregado por sexo es de 2.904 mujeres, 9.092 hombres

2.7 Formación para el Trabajo

- A corte del 31 de octubre de 2021²³, 25.846 cupos para programas de formación fueron ofertados mediante alianza con el SENA e Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. En estos se vincularon 8.265 personas en reincorporación ²⁴ (2.240 mujeres, 6.025 hombres) en 6.093 cursos, programas y eventos²⁵.

2.8 Formación Académica

- Entre el 2019 y el 2021, 7.365 personas ²⁶ se han vinculado a Formación Académica: 1.385 se relacionan con el nivel primaria, 5.755 en bachillerato y 225 en educación superior. La vinculación de personas a formación académica se logra mediante la implementación de diferentes estrategias y modelos educativos²⁷.
- Al 30 de septiembre de 2021, el SIRR reporta que, de 193 personas vinculadas a la oferta de educación superior con asistencias (96 mujeres, 97 hombres), 16 se reconocen dentro de un grupo étnico (10 mujeres, 6 hombres): 8 como indígenas (5 mujeres, 3 hombres), 6 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (3 mujeres, 3 hombres) y 2 mujeres no especifican el grupo étnico.

2.9 Acompañamiento Psicosocial Integral

- Durante el último mes, 11.411 personas en reincorporación registran acompañamiento psicosocial en 579 municipios del país: 2.286 ubicados en AETCR y 9.125 ubicados.

2.10 Reincorporación Comunitaria

- 154 iniciativas que se desarrollarán en 54 municipios PDET y que impactan iniciativas del pilar 8 en 45 de estos municipios, con la participación de 4.552 personas en proceso de reincorporación y 6.200 personas de la comunidad. Los recursos que se han destinado alcanzan los \$15.726 millones (USD 4,1 M) del Presupuesto General de la Nación y aproximadamente \$1.485 millones (USD 390.790) provenientes de Cooperación Internacional.

¹⁹ Incluye todos los estados.

²⁰ 2.568 afiliados a salud cuyo último registro de ubicación fue en AETCR, y 11.294 fuera de AETCR.

²¹ Incluye todos los estados.

²² 2.264 afiliados a pensión cuyo último registro de ubicación fue en AETCR, y 9.732 fuera de AETCR.

²³ La información de formación para el trabajo tiene 1 mes de rezago

²⁴ Esta cifra contempla a cada persona una única vez, indiferente si ha estado vinculada a varios programas o durante varias vigencias.

²⁵ En el año 2018, se realizaron 789 cursos los cuales vincularon 2.577 personas: 601 mujeres y 1.976 hombres. En el 2019, se realizaron 2737 cursos que vincularon 5.434 personas: 1.441 mujeres, 3990 hombres y 3 personas sin información de género. En el 2020, se realizaron 2.186 cursos, vinculando 4.220 personas: 1.286 mujeres, 2.934 hombres. Para el año 2021 a corte 31 de octubre de 2021 se han realizado 647 cursos, vinculando 2.775 personas: 843 mujeres y 1.932 hombres.

²⁶ Esta cifra contempla a cada persona una única vez, indiferente si ha estado vinculada a varios modelos educativos o durante varias vigencias. Según su última ubicación, 1.448 se ubican en AETCR mientras que 5.917 lo hacen fuera de AETCR.

²⁷ En los siguientes numerales, la información de las personas vinculadas a modelos educativos se muestra por vigencia y por modelo, haciendo la precisión que una misma persona pudo estar vinculada en varios modelos y en varios años



2.11 Menores de Edad certificados en el marco del Acuerdo – Camino Diferencial de Vida

- Se tiene conocimiento de la certificación de 124 jóvenes pertenecientes al Programa Camino Diferencial de Vida: el total inició su proceso de reincorporación; 111 jóvenes continúan en este proceso activos (44 hombres y 67 mujeres), 7 ausentes, 4 fallecieron y 2 se encuentran en limitante temporal

2.12 Seguridad de las personas en reincorporación

- Se asegura la presencia permanente e intervención de tropas y efectivos de policía y protección en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
- Se mantienen 24 unidades Básicas de Carabineros (729 efectivos) y 55 pelotones del Ejército (1.730 efectivos) y 26 esquemas de protección para colectivos de la UNP.
- Continuidad en el funcionamiento de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, con 41 sesiones a 30 de septiembre de 2021.
- Para esta fecha, en el marco de las decisiones de la Mesa se han implementado 345 esquemas de protección para excombatientes (35 colectivos; 281 individuales; los 26 de los AETCR; 3 para sedes del partido FARC), que cuentan con 1.323 agentes escoltas y 665 vehículos.
- Se ha adelantado la reubicación fuera de la zona de riesgo en 301 casos.
- La extracción de urgencia de la zona de riesgo frente a amenazas inminentes se ha efectuado en 27 casos.
- Implementación de un programa integral de seguridad y protección para comunidades y organizaciones en los territorios, en el municipio de Algeciras (Huila).
- Investigación de 274 homicidios, 19 desapariciones y 45 tentativas, contra excombatientes, registrando avances investigativos respecto de 180 hechos (53,3%).
- Articulación interinstitucional efectiva en 91 sesiones de la Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad de Personas en Reincorporación.
- En esta Mesa se han acordado 52 medidas de prevención, protección y seguridad: 11 medidas de prevención, 10 medidas de protección, 21 de seguridad y 10 para apoyo a la judicialización.
- Apoyo a la investigación judicial en 37 sesiones del Centro Integrado de Información (CI2DES)
- Ningún candidato del Partido Farc fue asesinado en las elecciones territoriales de 2019.
- Concertación de la Estrategia de Seguridad y Protección para mujeres excombatientes, por la ARN y el componente Comunes del Consejo Nacional de Reincorporación.

3. Planeación Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

3.1 PDET y Hoja de Ruta

Hoja de Ruta:

- 16 Hojas de Ruta construidas técnicamente, en la cual se desarrollan los cálculos de cada uno de los cuatro componentes del instrumento y la validación de los resultados de la aplicación de la metodología con los actores territoriales.
- A la fecha se han finalizado los procesos de validación territorial y construcción participativa de 13 Hojas de Ruta de las subregiones Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Putumayo, Montes de María, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur de Tolima,



Urabá Antioqueño, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Arauca y Alto Patía y Norte del Cauca. En estos procesos se contó con la participación de más de 2.810 actores, entre los cuales se destacan los delegados de los Grupos Motor, autoridades étnicas pertenecientes al Mecanismo Especial de Consulta (MEC), representantes de organizaciones de mujeres, organizaciones de víctimas, delegados PNIS, población en reincorporación, gobiernos locales, entidades con presencia en territorio, entre otros actores.

- Adicionalmente, se ha avanzado en la construcción participativa y validación territorial de las tres Hojas de Ruta restantes correspondientes a las subregiones de Pacífico Medio (tres espacios de participación), Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera (16 espacios de participación) y Macarena-Guaviare (24 espacios de participación), con la participación de más de 510 actores del territorio en 43 espacios de participación.
- Se firmaron 16 Planes PDET, de los cuales 14 se suscribieron después del 7 de agosto de 2018, con la participación de más de 220.000 asistentes, quienes priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.

Acuerdos y Ordenanzas

- Se suscribieron los 170 acuerdos municipales PDET y 18 ordenanzas departamentales PDET en las que se adopta el PDET como política pública de largo plazo, quedando pendiente la ordenanza del Huila.
- En el 2019 se firmaron y ejecutaron 70 acuerdos entre los Municipios PDET y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la formalización de predios urbanos. A diciembre de 2020 se cuenta con 45 convenios vigentes entre los territorios PDET y la Superintendencia de Notariado y Registro para la formalización de predios urbanos en 84 Municipios, 36 de estos acuerdos fueron suscritos en el 2020. Durante el 2021 se firmaron 8 convenios con los municipios de Teorama, Ataco, Buenaventura, por un periodo de cuatro años, Puerto Lleras, Puerto Caicedo, San Juan del Cesar, por un periodo de 1 año y 7 meses, Pradera y Orito, por un periodo de 1 año y 4 meses, y 1 departamental, con la Gobernación del Meta, por un periodo de 1 año y 7 meses. **Adicionalmente, se firmaron 2 acuerdos municipales con las alcaldías de Toribio y El Bagre por 1 año y 2 meses y 2 acuerdos departamentales con las gobernaciones del Valle del Cauca y Putumayo por 1 año y 2 meses.**
- La ART creó un espacio interinstitucional colaborativo para abordar el tema de los conflictos por tenencia y uso de la tierra, en el cual participan la Agencia Nacional de Tierras, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, la Procuraduría General de la Nación y la Agencia de Renovación del Territorio. A la fecha, se han realizado 47 sesiones de la mesa, en el marco las cuales se ha avanzado en la construcción de los criterios de selección de conflictos y de una ruta metodológica sombrilla para abordarlos, no ha sido posible exponerla a la Comisión Nacional de Territorios Indígenas.

3.2 Inversión

Hasta la fecha, durante el actual gobierno se ha identificado que la inversión en los municipios PDET, a través de las fuentes movilizadoras, asciende a \$11,52 billones. De estos, 81,7% de los recursos se han



aprobado a través de dos mecanismos: OCAD Paz²⁸ y Trazador Paz – PGN. Por un lado, mediante el OCAD Paz, se han aprobado 558 proyectos en municipios PDET, con una inversión cercana a los \$6,24 billones, entre las cuales resaltan las inversiones dirigidas a los sectores de Transporte y Minas y Energía. Por otro lado, se han identificado 103 proyectos a través del Trazador Paz – PGN por un valor de \$3,2 billones, donde resaltan los sectores de Inclusión Social y Reconciliación, Trabajo y Educación.

El 18,3% restante de los recursos dirigidos a los municipios PDET se encuentran distribuidos entre proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio y el Fondo Colombia en Paz, el mecanismo de Obras por Impuestos y la Cooperación Internacional. El primero, compuesto por las Obras PDET – ART, los Proyectos Productivos ART, los Proyectos de Intervención Territorial y los Proyectos de Colombia Sostenible ascienden a una inversión de \$1,1 billones. Por su parte, a través del mecanismo de Obras por Impuestos, se han vinculado 58 empresas a través de 76 proyectos por \$607 mil millones y, finalmente, a través de la Cooperación Internacional se han aprobado 246 proyectos por \$428.105 mil millones.

3.3 Obras PDET

La estrategia Obras PDET–ART busca la generación de confianza, el fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias a través de la estructuración y ejecución de obras de baja escala. Esta estrategia, además de contar con recursos de la ART, articula recursos de otras fuentes como el Fondo Colombia en Paz, Cooperación Internacional, entre otros. En ese contexto, 170 municipios han sido beneficiados bajo la implementación de obras PDET- ART.²⁹

Se han aprobado 1.782 proyectos en 170 municipios PDET de las 16 Subregiones con una inversión de \$348.966 millones. De los 1.782 proyectos aprobados, el 60% ya están terminados y/o entregados, el 26,5% se encuentran en ejecución, el 9,3% en estructuración, el 3,6% está estructurado y el 0,3% en verificación.

Tabla 1. Estado general de los proyectos aprobados en Obras PDET

Estado	Proyectos	Total
En Ejecución	358	\$93.457
Entregado	964	\$155.982
Terminado	273	\$53.367
En Verificación	5	\$917
En Estructuración	133	\$32.623
Estructurado	49	\$12.620
Total	1.782	\$348.966

Fuente. Elaboración de la ART, corte 30 de noviembre 2021

²⁸ Órgano Colegiado de Administración y Decisión creado mediante el Acto Legislativo No. 04 de 2017, con el objeto de aprobar proyectos de inversión relacionados con la implementación en con cargo a cuatro fuentes de inversión: 1) Asignación para la Paz; 2) Incentivo a la producción; 3) FONPET; 4) Asignación Paz - Infraestructura de transporte.

²⁹ Las obras PDET tienen como objetivo principal la implementación de actividades que permitan fortalecer a las organizaciones comunitarias para desarrollar iniciativas de proyectos de infraestructura comunitaria, que permitan dar respuesta rápida a las necesidades priorizadas por las comunidades.



Ahora bien, el 95,6% de las obras están enfocados en proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria (54,8%) e Infraestructura Vial (39,1%), mientras que un 3,7% está dirigido a Infraestructura de Servicios Públicos y un 2,4% restante a proyectos de Infraestructura Productiva, educativa y comunitaria.

Tabla 2. Número de proyectos aprobados en Obras PDET por sector

SECTOR	PROYECTOS	TOTAL
Infraestructura Social y Comunitaria	977	\$181.358
Infraestructura Vial	696	\$147.490
Infraestructura de Servicios Públicas	66	\$7.843
Infraestructura Productiva	30	\$10.538
Infraestructura Educativa	7	\$1.153
Infraestructura Comunitaria	4	\$183
Total	1.782	\$348.966

Fuente: Elaboración de la ART, corte 30 de noviembre 2021

3.3.1 OCAD Paz

Durante este gobierno se han aprobado 558 proyectos en municipios PDET y PDET-No PDET con una inversión de \$6,24 billones distribuidos en 163 municipios PDET. Durante el 2021 se han aprobado 269 proyectos por \$3,54 billones, de los cuales se aprobaron 62 proyectos a través de la sesión 55 realizada en el mes de septiembre por \$614.194 millones.:

Tabla 3. Número de proyectos aprobados en el OCAD Paz por vigencia

Periodo	Proyectos	TOTAL (Millones)
2018	32	\$ 149.096
2019	88	\$ 746.115
2020	105	\$ 887.734
2021	333	\$ 4.454.202

Fuente: Elaboración de la ART- Secretaría técnica del OCAD, corte 30 de noviembre de 2021

Durante el 2021 se han aprobado 333 proyectos por \$4,5 billones, de los cuales se aprobaron 64 proyectos a través de la sesión 56 realizada en el mes de noviembre por \$914.580 millones.

En general, los 494 proyectos se encuentran distribuidos en 13 sectores, de los cuales 3 de cada 4 se encuentran en los sectores de Transporte, Minas y Energía y Acueducto y Saneamiento Básico, los cuales concentran el 79,4% de la inversión de los recursos aprobados. Ahora bien, de los 62 proyectos aprobados durante el mes de noviembre de 2021, 20 están dirigidos al sector de Agricultura y Desarrollo Rural por \$325.953 millones, 8 al sector transporte por \$193.873 millones, 8 al sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por \$120.187 millones y 10 al sector de Acueducto y Saneamiento básico por \$90.407 millones. Finalmente, se aprobaron 18 proyectos dirigidos a los sectores de Minas y Energía; Educación, Vivienda, Ciudad y Territorio, Ambiente, Deporte y Recreación y Salud y Protección Social por \$184.160 millones.

3.3.2 Obras por Impuestos:

A través de este mecanismo, entre el 2018 y el 2021 se vincularon 92 empresas para desarrollar 139 proyectos con una inversión de \$939.837 millones, tanto en municipios PDET como ZOMAC. Respecto



a este total, se han aprobado 76 proyectos en municipios PDET y PDET-ZOMAC con una inversión de \$607.456 en 101 municipios PDET, de los cuales:

- En el 2018 se aprobaron 14 proyectos por \$161.350 millones
- En el 2019 se aprobaron 25 proyectos por \$186.358 millones
- En el 2020 se aprobaron 20 proyectos, por \$145.091 millones.
- En lo corrido de 2021, se han aprobado 17 proyectos con una inversión de \$114.656 millones.

De los 76 proyectos aprobados, el **11,8%** se encuentran en preparación, el **40,8%** en ejecución y el **47,4%** fueron entregados a la entidad nacional competente. Durante el mes de **noviembre**, **4** proyectos que se encontraba en preparación iniciaron ejecución por **\$43.569** millones.

Ahora bien, los 76 proyectos se encuentran distribuidos en 7 sectores, de los cuales 4 de cada 5 están dirigidos hacia los sectores de Infraestructura de Transporte, Educación y Agua y Saneamiento Básico y concentran el 92,9% de la inversión de los recursos aprobados.

3.3.3 Trazador Construcción Paz

Entre 2019 y 2021, 34 entidades del orden nacional correspondientes a 17 sectores han podido identificar las partidas presupuestales destinadas a la atención del Acuerdo Final, con un énfasis especial a la implementación de los PDET, con corte a 30 de **noviembre** de 2021 las entidades del orden nacional han comprometido recursos por **3,2** billones de pesos.

Tabla 4. Recursos de inversión comprometidos en el PGN

Sector	Compromisos	Proyectos	Participación
Inclusión Social y Reconciliación	\$904.785	15	28,50%
Trabajo	\$591.090	12	18,62%
Educación	\$340.139	9	10,71%
Minas y Energía	\$294.119	11	9,26%
Agricultura y Desarrollo Rural	\$283.762	20	8,94%
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$211.392	2	6,66%
Salud y Protección Social	\$183.643	1	5,78%
Transporte	\$121.291	4	3,82%
Deporte y Recreación	\$68.555	7	2,16%
Presidencia de la República	\$106.985	7	3,37%
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$45.429	3	1,43%
Cultura	\$11.830	6	0,37%
Comercio, Industria y Turismo	\$11.054	3	0,35%
Planeación	\$674	2	0,02%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$486	1	0,02%
Total	\$ 3.097.086.119.990	103	1000%



Fuente: SPI, DNP. Corte: 30 de noviembre de 2021

Como se puede apreciar los sectores Inclusión Social, Trabajo, Educación, Minas y Energía y Agricultura y Desarrollo Rural y Vivienda y Salud concentran **82,7%** del total de los recursos ejecutados por estas entidades en los municipios PDET.

4. Sustitución Voluntaria de Cultivos ilícitos

4.1 Avance del programa

- El Programa se recibió desordenado, no había planeación, y desfinanciado. Se realizó un diagnóstico de la implementación y se elaboró un Plan de Acción para para los 88 núcleos de intervención en los 56 municipios.
- Entre agosto de 2018 y **noviembre** de 2021 el Gobierno Nacional ha comprometido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) **\$1,2 billones (USD 336 M)** a través del Fondo Colombia en Paz.
- Se vincularon al **programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos** 99.097 familias, de las que su economía familiar ha dependido o se ha visto afectada por los cultivos ilícitos. De estos beneficiarios, **35.831** mujeres son titulares de su núcleo familiar.
- Durante la vigencia del periodo de Gobierno ingresaron a la ruta de intervención 21.437 familias, las cuales ya se encontraban inscritas dentro de las 99.097 familias, pero no habían recibido atención.
- Durante la vigencia del periodo de Gobierno se han reducido **19.513** hectáreas de cultivos ilícitos **erradicadas de forma voluntaria y asistida**, con una inversión de **\$29.058,68 millones (USD 7,6M)**. El acumulado de hectáreas erradicadas durante la vigencia del Programa es de **45.731**.
- Con una inversión de **\$886.588 millones (USD \$233 M)**, **76.216** familias de 14 departamentos y 56 municipios han recibido pagos por concepto de **Asistencia Alimentaria Inmediata**.
- Con una inversión de **\$151.626 millones (USD \$39 M)**, **66.029** familias han recibido bienes e insumos para la implementación de proyectos de **Huertas Caseras** como parte del componente **Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria**.
- Con una inversión de **\$143.989 millones (USD \$37M)**, **75.139** familias han recibido el servicio de **Asistencia Técnica Integral** en 56 municipios y 14 departamentos.
- Se han comprometido recursos por valor de **\$290.112 millones (USD \$76M)** gracias a los cuales **26.083** familias cuentan con **Proyectos Productivos**.
- Con una inversión de **\$99.942 millones (USD \$26 M)**, **5.816** exrecolectores de hoja de coca, se encuentran vinculados en contratos de prestación de servicios con organizaciones locales, para desarrollar actividades de interés comunitario.

4.2 Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos – PNIS

- Se encuentra en implementación el “Plan de Articulación de Acciones en Seguridad para liderazgos PNIS y de modelos de sustitución”. Además, se actualizaron las cifras de avance de implementación del PNIS y del avance en la implementación de las 16 acciones de la matriz base de implementación del Plan.



- Se llevó a cabo la transferencia metodológica por parte del Programa de Derechos Humanos de USAID -Chemonics a las coordinaciones territoriales de la DSCI, para la realización de talleres de autoprotección en los territorios del Programa y se emitieron los certificados de participación de esta transferencia metodológica. También se definió la realización de cuatro talleres territoriales en Capacidades sociales para la autoprotección, entre marzo y agosto de 2021 uno en Mesetas, Meta (20 liderazgos); uno en Caquetá (20 liderazgos); otro en Cauca (20 liderazgos); en Córdoba (11 liderazgos) y en Valle del Cauca (20 liderazgos). En estos ejercicios, se contó con la participación de la UNP, la Personería, la Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional, quienes hicieron presentaciones para la articulación y la activación de rutas en materia de seguridad. Entre el 11 y 12 de noviembre se llevó a cabo el taller de autoprotección en la ciudad de Medellín para 20 líderes de Antioquia.
- Se actualizó el Protocolo de atención a casos de afectación de liderazgos y beneficiarios del Programa que requieran atención inmediata en coordinación con la Fiscalía General de la Nación (FGN), la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Policía Nacional (Dirección de DDHH) y la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI). Al 30 de noviembre de 2021, este Protocolo ha sido activado en 15 oportunidades³⁰
- Mensualmente se realiza el seguimiento y el análisis de todas las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, haciendo énfasis en las recomendaciones para la población PNIS y en procesos de sustitución. De igual forma, se revisan todos los oficios y documentos remitidos por la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), para esta población específica. A 31 de julio de 2021 se han analizado 212 Alertas Tempranas para los años 2018, 2019, 2020 y 2021, de las cuales, el 29% se refiere a situaciones relacionadas con población PNIS y en procesos de sustitución. Estos informes y matriz de seguimiento constituyen un insumo analítico interno de la Consejería.
- El Plan también cuenta con 3 acciones afirmativas en temas de género. En este sentido, se consolida el protocolo de transversalización del enfoque de mujer en modelos de sustitución, que responde al Plan Marco de Implementación (PMI) y donde se aporta, por parte de la Consejería, los capítulos de violencias basadas en género y mujer y seguridad. Este último, contextualiza las acciones desarrolladas en la Guía a Coordinadores y el Protocolo de respuesta inmediata
- En el II semestre de 2021 se inició la implementación de la estrategia de territorialización, comenzando con el departamento de Nariño. El 13 de julio se llevó a cabo la reunión con los delegados de las entidades territoriales con el fin de hacer las designaciones en las entidades para los temas de seguridad, trazar la ruta de acción en seguridad sustitución y definir las instancias para el tratamiento de los temas de seguridad. Con lo anterior, se articulan rutas del nivel nacional y territorial para la seguridad de liderazgos y beneficiarios de sustitución. A la fecha se han sostenido reuniones igualmente con las autoridades locales de Córdoba, Norte de Santander y Valle. En noviembre se llevó a cabo esta territorialización en la ciudad de Medellín, con las autoridades del departamento de Antioquia y de los municipios de Tarazá, Anorí, Ituango, Cáceres y Briceño.

³⁰ Anteriormente se reportaba que el protocolo se había activado en 16 oportunidades porque se tenían en cuenta las amenazas a contratistas de la DSCI. Sin embargo, los protocolos de atención a casos de afectación de liderazgos son exclusivos para población PNIS



5. Desarrollo Rural Integral

5.1 Factores productivos

En factores productivos se han diseñado políticas para fortalecer el fondo de tierras, garantizar el acceso y la formalización de la tierra, junto con la provisión de la infraestructura para el mejoramiento de la propiedad rural, y la modernización del sistema catastral, entre ellas:

5.1.1 Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural (cierre técnico):

Regulariza y protege los derechos de la pequeña y mediana propiedad rural, garantizando los derechos de las personas que sean legítimas dueñas y poseedoras de la tierra, de manera que no se vuelva a recurrir a la violencia para resolver los conflictos relacionados con ella y como garantía contra el despojo de cualquier tipo. El Gobierno Nacional formalizará progresivamente, con sujeción al ordenamiento constitucional y legal, todos los predios que ocupa o posee la población campesina en Colombia.

Ejecutorias:

- La ANT ha adjudicado de \$38.276 millones (USD 10 millones) en Subsidios para la Compra de Tierras a 659 familias, de las cuales el 52% han quedado en cabeza de mujeres rurales.
- Se han ingresado 1.228.067 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 11.204 predios, para un total de 1.454.898 hectáreas, lo que corresponde a un aporte del 84% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. Del total, se han dispuesto en dispuesto 789.355 hectáreas en 140 municipios PDET
- La Agencia Nacional de Tierras ha regularizado más de 1.177.000 hectáreas, a través de la expedición de más de 43.863 títulos en beneficio de 43.138 familias. La cifra de tierra regularizada en municipios PDET es de 242.352 hectáreas en beneficio de 16.315 familias, en 125 municipios. De las cuales, a campesinos se ha regularizado 62.926 hectáreas
- Se ha logrado la entrega de 251.122, alcanzando en un 8,4% la meta de entregar a través del Fondo de Tierras 3 millones de hectáreas.
- Se ha avanzado con la regularización de 2.252.427³¹ hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, con un avance del 32,2% de la meta trazadora de 7 millones de hectáreas.

5.1.2 Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):

Promueve la inserción de la ECFC en las cadenas de valor locales, regionales y nacionales, a través del aprovechamiento de esquemas alternativos de comercialización y resolución de las asimetrías de información.

Ejecutorias:

³¹ Entendiendo la "Formalización", en el sentido amplio como quedó definido en el Acuerdo Final para la PAZ: "conjunto de mecanismos destinados a la consolidación de la propiedad rural, con el fin de garantizar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra", se incluyen aquí las hectáreas de formalización de predios privados, las hectáreas derivadas de procesos de adjudicación de baldíos, las derivadas de procesos de constitución, saneamiento, ampliación, reestructuración, titulación y demarcación para comunidades étnicas y las hectáreas derivadas de procesos de adjudicación a entidades de derecho público.



- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha promovido acuerdos comerciales que han beneficiado a 207.952 productores a través de la estrategia “Coseche y Venda a la Fija” por un valor estimado de \$1,4 billones (USD 368 millones). Del total de productores con acuerdos comerciales, 52.083 están ubicados en 141 municipios PDET, y son por un valor estimado de \$326.854 millones (USD 86 millones).
- La ADR ha apoyado la realización de:
 - 207 mercados campesinos (143 Presenciales, 45 Virtuales, 19 Mixtos) beneficiando a 8.802 productores con ventas por \$2.330 millones (USD 613.158)
 - 59 ruedas de negocio públicas y privadas beneficiando 2.579 organizaciones, empresas y productores participantes que dejaron \$14.368 millones (USD 3,8 millones) en acuerdos efectivos.
 - 17 Agroferias que beneficiaron 491 organizaciones de pequeños y medianos productores con ventas por \$6.143 millones (USD 1,6 millones).
 - Se ha fortalecido 107 municipios con circuitos cortos de comercialización fortalecidos, para esto se ha realizado una inversión de \$1.494 millones (USD 393.158). De los cuales \$237 millones (USD 62.368) se ha invertido en 27 municipios PDET

5.1.3 Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):

Aumenta la generación de ingresos de la ECFC a partir del fortalecimiento del emprendimiento, la asociatividad, el financiamiento y la gestión de riesgos como mecanismos e inclusión productiva en la ruralidad.

Ejecutorias:

- En este gobierno, hemos otorgado 191.552 créditos a través de las LEC por \$3.99 billones (USD 1.051 millones) con un subsidio a la tasa de interés de \$393.893 millones (USD 104 millones). En municipios PDET, se otorgaron 25.929 créditos por un valor de \$478.184 millones (USD 126 millones) con un subsidio a la tasa de interés de \$55.973 millones (USD 15 millones).
- Se han destinado \$171.306 millones (USD 45 millones) para el total del Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario, asegurando inversiones agropecuarias por \$4,93 billones (USD 1.296 millones) y específicamente, se han destinado \$50.782 millones (USD 13,4 millones) para el Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario para Pequeños Productores, asegurando cosechas por \$450.895 millones (USD 118,7 millones).
- Se han destinado \$63.568 millones (USD 16,7 millones) para el total del Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario en municipios PDET, asegurando inversiones agropecuarias por \$2,0 billones (USD 526,5 millones)
- Durante este gobierno (agosto de 2018 – noviembre de 2021) FINAGRO ha logrado 16,7% de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria. Debido a que, del total de 675.198 hectáreas con seguro de cosecha subsidiado a nivel nacional para dicho periodo, 112.759 corresponden a Pequeños Productores.
- 80.585 personas fortalecidas con capacidades técnicas y empresariales
- 4.099 iniciativas productivas colectivas rurales cofinanciadas
- 3.388 organizaciones beneficiadas a través de servicios complementarios de apoyo a la comercialización de productos.



- 300.000 acuerdos suscritos de agricultura por contrato.
- Durante este gobierno (agosto 2018 – noviembre de 2021) 538.062 mujeres han tenido acceso a crédito blando - crédito en condiciones FINAGRO (con un valor total de crédito de \$5,18 billones - USD 1.362,3 millones), lo que corresponde al 35,97% de las 1.495.781 personas naturales que han tenido acceso a este tipo de crédito (con un valor total de crédito de \$19,19 billones – USD 5.049,2 millones).
- Con la convocatoria de Alianzas Productivas para la Vida Fase I, se están cofinanciando 178 alianzas que benefician a 6.682 productores con una inversión de USD \$10,8 millones (\$41.000 millones).
- La convocatoria de la Fase II del proyecto que se realizó en 2021 va a cofinanciar 442 alianzas que benefician a más de 17 mil productores con una inversión de USD \$29,5 millones (\$112 mil millones).
- El Campo Emprende ha atendido a los 170 municipios PDET durante sus últimas convocatorias. En la convocatoria de 2020 se invirtieron USD \$12,3 millones (\$46.737 millones) para la cofinanciación de 952 Planes de Negocio beneficiando a 14.224 habitantes rurales.
- Además, la ADR ha cofinanciado en este Gobierno 128 PIDAR por USD \$40 millones (\$152.283 millones) que benefician a 12.786 productores e intervienen 23.296 hectáreas. 35 de estos PIDAR se encuentran en municipios PDET.

5.1.4 Otras ejecutorias

- La Agencia de Desarrollo Rural ha realizado inversiones por \$128.985,5 millones, en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 144.831 hectáreas, beneficiando a 36.356 familias productoras. (Se incluyen recursos, hectáreas y familias de obras de rehabilitación contratadas en agosto de 2021 y en ejecución).
- Durante este gobierno y con corte a 30 de noviembre de 2021, se cuenta con 220 aliados comerciales y 2.337 productores en Agricultura por Contrato con acuerdos comerciales, de los cuales 856 corresponden a mujeres (36,63%) por valor superior a los \$26.926 millones (USD 7,09 millones), en 18 departamentos del país.
- 30.801 productores reciben servicio de extensión agropecuaria. De los cuales 8.037 productores pertenecen a municipios PDET.
- El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaron al país un crédito de USD 150 millones para **Catastro Multipropósito**³², a través del cual se adelantará la intervención de los

³² El art. 80 de la Ley 1955 de 2019 (PND 2018-2022) incorporó a la ANT como gestor catastral, lo que le permitirá levantar los componentes físico y jurídico del catastro multipropósito. La actualización del catastro será un insumo fundamental para alimentar el Fondo de Tierras y, por esta vía, dotar a sujetos de ordenamiento sin tierra o con tierra insuficiente. En el marco de la implementación de la estrategia de catastro se logró la estructuración de un Formulario Predial Único, que va a levantar la totalidad de las variables físicas requeridas por la ANT para el desarrollo de las labores de formalización de la propiedad. Lo anterior tiene un alto impacto en términos de costos, no sólo porque el levantamiento predial es uno de los componentes más costoso, sino porque permitirá a la ANT adelantar procesos masivos de formalización fuera de las zonas focalizadas, a partir de la información oficial levantada por los demás gestores catastrales.

La implementación de la estrategia de catastro ha estado acompañada, de forma paralela, de un ejercicio de simplificación de variables y de procesos (pasando de 150 a 19) en materia de regularización de la propiedad, teniendo un impacto directo en los tiempos, costos y eficiencia de los procesos de la ANT. De la misma forma y como consecuencia, se han disminuido los tiempos de formulación de los planes de ordenamiento social de la propiedad en un 70%.



79 municipios, 38 de estos PDET; y se incluye como meta obtener 65.000 títulos de propiedad, de los cuales 26.000 estarán en cabeza de mujeres rurales.

- Se adoptó el CONPES de Catastro Multipropósito. El nuevo modelo catastral a julio de 2021 ha permitido que:
- 15,39 millones de hectáreas actualizadas en el 2020, de las cuales 6,9 millones de hectáreas fueron actualizadas exclusivamente por el IGAC; ese avance implica un cambio revolucionario en la gestión catastral del país dado que en los últimos 10 años el IGAC sólo había actualizado un promedio anual de 3,8 millones de hectáreas.
- Habilitación de la solicitud de certificado catastral en línea a nivel nacional, facilitando así el acceso a información a los ciudadanos, todo enmarcado en el proceso de modernización e innovación que está desarrollando la institucionalidad para dar respuesta adecuada a los interesados.
- Hoy hay 27 gestores catastrales habilitados, generando multiplicación de esfuerzos a nivel nacional, para lograr la meta propuesta de actualización del país, acumulando así la gestión en 250 municipios que representan aproximadamente 10,5 millones de hectáreas de suelo.
- Se realizó la caracterización territorial de los municipios de: Arauquita (Arauca), Rioblanco y Ataco (Tolima), El Guamo, Córdoba y San Jacinto (Bolívar) y Valencia (Córdoba)
- Área geográfica actualizada de 8.567.743,06 Ha, correspondiente a al 12,52% de la meta de PND a 2022.
- 8.992.639,63 hectáreas formadas y actualizadas a 1 de enero de 2021, correspondiente al 7,88% de la meta del país.
- 8.567.743,06 hectáreas de conservación. Las áreas actualizadas se encuentran en Bogotá, Cali, Soacha, Medellín, Barranquilla y Fusagasugá.

5.2 Infraestructura

En infraestructura, junto con las diferentes entidades del orden nacional y local se han priorizado las intervenciones en materia de vías, electrificación, conectividad, agua y saneamiento básico de la población rural del país. Las principales políticas de infraestructura se encuentran en los siguientes Planes Nacionales sectoriales:

5.2.1 Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico:

Implementa todas las reformas normativas, institucionales y la definición, desarrollo e implementación de herramientas que permitan asegurar el acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales y su gestión sostenible, a través de soluciones tecnológicas apropiadas con participación de las comunidades.

Ejecutorias:

Para alinear los procedimientos operativos de la ANT se han expedido las Resoluciones 7622 y 12096 de 2019, ambas modificatorias de la Resolución 740 de 2017, con el fin de facilitar y agilizar las intervenciones de la entidad. Así mismo, el MADR ha venido trabajando con sus entidades adscritas y vinculadas para el ajuste de la metodología de barrido predial con fines de formalización masiva.



- 19.711 nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zonas rurales del país. Particularmente, en zona rural de los municipios PDET 2.550 nuevas personas se beneficiaron con soluciones tecnológicas de acceso a agua
- 15.622 nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de saneamiento básico en zonas rurales del país. Particularmente, en zona rural de los municipios PDET 12.153 nuevas personas se beneficiaron con soluciones de saneamiento básico.
- En lo corrido del gobierno Duque en las zonas rurales de nuestro país, se ha realizado una inversión cercana a los \$843.000 millones (USD 222 millones), y beneficiando a 779.000 habitantes con acceso a agua potable y saneamiento básico. Con las obras ejecutadas, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha beneficiado más de 377.000 personas con acceso a agua potable y saneamiento básico a partir de la ejecución de 63 proyectos. Actualmente se encuentran en ejecución 95 proyectos por un valor estimado de \$569.000 millones (USD 150 millones) para beneficiar 401.000 habitantes en el territorio nacional.
- Mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, se ha realizado la financiación de 14 proyectos de agua potable y saneamiento básico con una inversión de \$61.310 millones (USD 16 millones) beneficiando 28.000 habitantes de las zonas rurales. Con el subsidio rural de agua se transfirieron \$22.000 millones (USD 5,8 millones) a más de 500 acueductos rurales en todo el país para reducir el pago de las facturas de sus suscriptores y asegurar la prestación del servicio, logrando beneficiar a casi 156.000 hogares del campo colombiano; es decir, más de 624.000 personas.
- 2 millones de personas que han tenido acceso a agua potable cerca de 489.000 se encuentran en zonas rurales
- En saneamiento de los 2.3 millones de personas que han tenido acceso a soluciones de saneamiento cerca de 408.000 se encuentran en zonas rurales
- 29.019 comunidades han sido identificadas en 891 municipios con SINAS
- 3.569 sistemas en 365 municipios con SIASAR
- 272 asistencias técnicas en temas de recolección de información, gestión social y estructuración de proyectos

5.2.2 Plan Nacional de Electrificación Rural:

Presenta los lineamientos de Plan de Universalización del servicio de energía eléctrica en áreas rurales de los municipios con enfoque PDET a 2031.

Ejecutorias:

- El Ministerio de Minas y Energía ha brindado servicio de energía eléctrica a 60.185 nuevos usuarios en 26 departamentos y 201 municipios de los cuales 76 son PDET; 19.881 beneficiarios fueron energizados en 2019, y 7.844 en 2018.
- Se han beneficiado un total de 20.832 nuevos usuarios, en las Zonas No interconectadas del país, para el período comprendido entre agosto de 2018 y septiembre de 2021; del total de los usuarios 13.695 (66%) nuevos usuarios han sido beneficiados en municipios PDET
- Durante el 2021 se han interconectado 8.555 usuarios.



- 62.187 usuarios que están conectados a servicio de energía eléctrica con recursos públicos la meta del cuatrienio es 100.000 y el sector va a cumplir con 55.000 más para el cuatrienio superando la meta. 37.584 usuarios están ubicados en municipios PDET.
- Más de 20.000 familias conectadas con energía renovable y paneles solares soluciones fotovoltaicas.
- Participación del sector privado con los diferentes esfuerzos hemos podido tener una cobertura de 50.313 nuevos usuarios dentro de los cuales 11.522 con cobertura en municipios PDET y con energía renovable
- Con recursos de las regalías con OCAD paz, la explotación de recursos no renovables no ha permitido aportar a esta meta en municipios PDET. Proyectados 55 proyectos de inversión con los cuales se han beneficiado 39.508 familias con una inversión de \$818.727 millones (USD 215 millones)

5.2.3 Plan Nacional de Conectividad Rural:

Despliega la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a Internet en cabeceras municipales, y la oferta de condiciones de uso del servicio de conectividad provista mediante soluciones de acceso público en centros poblados de más de 100 habitantes de municipios priorizados PDET.

Ejecutorias:

- Para la vigencia 2021 con corte al 30 de **noviembre**, se han entregado **25.143** equipos de cómputo a las sedes educativas públicas de **130** municipios PDET, con una inversión aproximada de **\$21.196.032.551 (USD 5.577 M)**.
- De la cifra anterior, **14.775** equipos de cómputo fueron entregados en las zonas rurales de **125** municipios PDET con una inversión aproximada de **\$12.488.676.583 (USD 3.286 M)**. Asimismo, se entregaron **5.115** equipos de cómputo en sedes educativas étnicas de **57** municipios PDET con una inversión aproximada de **\$4.246.746.115 (USD 1.117 M)**.
- Computadores para Educar, en la vigencia 2020 se entregaron 29.497 equipos de cómputo a las sedes educativas públicas de 135 municipios PDET, con una inversión de \$21.208.021.676 (USD 5.58 M). Asimismo, de la cifra anterior, 15.716 equipos de cómputo fueron entregados en las zonas rurales de 110 municipios PDET con una inversión de \$11.256.024.446 (USD 2.96 M). Asimismo, en las zonas PDET se entregaron 4.867 equipos de cómputo en sedes educativas étnicas.
- Para el cumplimiento de la meta del cuatrienio de llevar a todas las cabeceras municipales del país conexión a Internet de alta velocidad, de 1.122 cabeceras municipales en el país, 1.108 se encuentran conectadas a internet de alta velocidad en la actualidad (98.8%)³³.
- Las 170 cabeceras de los municipios PDET están conectadas a redes de transporte de alta velocidad a través de los Proyectos Nacionales de Fibra Óptica y de Conectividad de Alta Velocidad dando un cumplimiento del 100%.
- **Con corte a 30 de noviembre**, 130 soluciones de acceso comunitario ubicadas en municipios PDET han finalizado operación, manteniéndose 191 Zonas Digitales Rurales prestando sus servicios en igual número de centros poblados de 65 municipios PDET, la inversión de estas soluciones de acceso comunitario a Internet asciende a \$17.464 millones (USD 4,6 millones).

³³ Cifras a marzo 31, 2019.



- 100% de municipios PDET se encuentran conectados a servicios de internet

5.2.4 Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina y Comunitaria: Incrementa la productividad agropecuaria y promover el desarrollo rural integral en las zonas con agricultura campesina, familiar y comunitaria, garantizando el acceso al agua, a través del aprovisionamiento de infraestructura de riego, drenaje y control de inundaciones.

Ejecutorias:

- A través de la ADR se han rehabilitado 69.945 hectáreas en 21 distritos de riego de pequeña, mediana y gran escala, beneficiando más de 16.500 familias, lo cual representa un avance del 74% de la meta del cuatrienio que corresponde a 94.123 ha.
- Se reactivaron los 3 proyectos estratégicos: Ranchería (La Guajira), Triángulo del Tolima y Tesalia – Paicol (Huila), que impactan más de 44 mil hectáreas, mediante la actualización de estudios y diseños por \$10.870 millones (USD 2,9 millones) y la estructuración financiera y legal para vinculación de capital privado para su terminación por \$5.862 millones (USD 1,5 millones).
- Meta de 173 Ha de áreas con distritos de riego de pequeña escala rehabilitados en municipios PDET. Se encuentra en trámite de vigencia futura y estructuración de proceso precontractual de licitación pública para rehabilitación de 1 Distrito en municipio PDET, para 117 hectáreas (Distrito Bellavista El Puente – Algeciras, Huila), con recursos de donación de Unión Europea incorporados en julio de 2021
- La meta de áreas con distritos de riego de pequeña escala rehabilitados en municipios NO PDET se encuentra cumplida con 417 hectáreas
- Se culminó la ejecución de 47,5 hectáreas de riego por goteo (línea productiva de mango en los municipios de La Jagua de Ibirico, Chimichagua y Agustín Codazzi – departamento del Cesar y línea productiva Ovino-caprino Valledupar – Cesar).
- En ejecución 1 PIDAR para 4 hectáreas, en San Andrés y Providencia, se espera finalizar en 2022.
- En estructuración 5 PIDAR, en los departamentos de Bolívar (Arroyohondo, Magangué), Boyacá (Moniquirá y Guayatá), Cesar (Chimichagua), que suman un potencial de 287,5 hectáreas
- Se culminó la ejecución de 586,97 hectáreas de riego por goteo (línea productiva de banano en Zona Bananera – Magdalena; línea productiva tomate de mesa en Guatarilla – Nariño; Aguacate Hass y hortalizas en Cabrera, Choachí, El Colegio, Fosca, Fusagasugá, Gachalá, Gachetá, Gama, Pacho, Pandi, Pasca, San Antonio del Tequendama, Topaipí – Cundinamarca).
- En ejecución 1 PIDAR para 4 hectáreas, en San Andrés y Providencia, se espera finalizar en 2022.
- En estructuración 5 PIDAR, en los departamentos de Bolívar (Arroyohondo, Magangué), Boyacá (Moniquirá y Guayatá), Cesar (Chimichagua), que suman un potencial de 287,5 hectáreas.

5.2.5 Plan Nacional de Vías para la Integración Regional:

Establece los lineamientos para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de transporte que permitan el desarrollo e integración regional, priorizando los municipios más afectados por la violencia en el marco de las políticas ambientales sostenibles.



Ejecutorias:

- Durante la vigencia 2021 se han mejorado y mantenido **7.980 km** teniendo un **148%** de cumplimiento respecto a la meta de la vigencia. De enero 2019 a **noviembre** de 2021 se han mejorado y mantenido **8.650 km** de la meta cuatrienio de 16.355 km equivalente al **53%** de avance.
 - En municipios PDET para la vigencia 2021, se han mejorado y mantenido **2.340 km** correspondiente a un **195%** de avance respecto de la meta programada de 1.200 km. En lo corrido del cuatrienio se tiene un avance acumulado de **2.527 kilómetros** que corresponde al **87%** del cumplimiento de la meta del cuatrienio que son 2.920 Km. Estos se han financiado a través de otras fuentes de recursos tales como son: ISAGEN 3,1 km, Obras por Impuestos 77 km, Regalías **1.475 km**, PGN- Colombia Rural **962 km** y Fundación Buffet 10 km.
- Municipios ZOMAC con corredores priorizados- avance del 70,5%
- Municipios PDET con corredores priorizados- avance del 71,2%
- Municipios priorizados con SAE de la Nación intervenidos – 50%
- Municipios priorizados con SAE que no son de la Nación con asistencia técnica – completa – 163%
- De las 31 entidades territoriales priorizadas propietarias de aeródromos públicos, 14 se ubican en municipios PDET.
- Número de kilómetros intervenidos en vías terciarias en municipios no PDET – 46% de avance
- INVÍAS hace presencia en los 170 municipios y las 16 subregiones PDET

5.3 Desarrollo Social

En materia de factores sociales se han priorizado intervenciones en vivienda, salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional, así como la vinculación de la población rural en programas como el de Colombia Mayor, jóvenes en acción, familias en acción entre otros.

5.3.1 Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural:

Ejecutar la Política Pública de Vivienda Rural a través de la estructuración e implementación de estrategias y acciones, que permitan promover condiciones de vida digna, disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, reducir los índices de pobreza y contribuir al desarrollo humano, rural y sostenible”.

Ejecutorias:

- Se han otorgado 12.331 soluciones de vivienda, 6.805 mejoramientos, 5.526 viviendas nuevas.
- Entrega de subsidios de vivienda por un valor de \$406.114 millones: \$123.544 millones para mejoramiento de viviendas existentes y \$282.570 millones para construcción de vivienda nueva.
- El 28% de las viviendas nueva otorgadas fueron realizados en 63 municipios PDET, correspondientes a 2.228 soluciones.
- Con el programa “Vivienda Social para el campo” se otorgaron Subsidios Familiares de Vivienda Rural (SFVR) para la construcción de vivienda nueva, beneficiando a 5.000 hogares rurales con una inversión de \$321.323 millones (USD 84 millones), en su primera fase.
- De acuerdo con la ruta de atención de sentencias judiciales se han beneficiado 1.300 hogares rurales en 23 departamentos, con una inversión total de \$89.762 millones (USD 24 millones).



- Se brindará vivienda digna a 512 hogares en proceso de reincorporación en 3 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación- ETCR, con una inversión de \$41.865 millones (USD 11 millones).

5.3.2 Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación (cierre técnico): Garantizar de manera progresiva el derecho a la alimentación de la población rural mediante el desarrollo de acciones intersectoriales, coordinadas y articuladas.

Ejecutorias:

- A corte 30 de septiembre de 2021 el porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados es de 51,51% y corresponde a 17 territorios.
- Con el objetivo de brindar alimentación escolar en las sedes educativas ubicadas en zonas rurales del país, a corte 30 de agosto de 2021 se reportan 95 Secretarías de Educación Certificadas³⁴ con efectiva contratación de alimentación escolar, bajo la normatividad vigente, en sedes educativas oficiales de la zona rural, correspondientes al 100% de las ETC con sedes educativas rurales³⁵.
- Al cierre del primer semestre de 2021 se logró realizar la entrega de un total de 20.279.017 raciones, a través de 6 periodos de atención que iniciaron el 18 de enero del año en curso. De acuerdo con la información reportada por las ETC en el SIMAT, se registraron 1.915.242 estudiantes beneficiarios del PAE en zona rural. En cuanto a los municipios que hacen parte de los territorios PDET, se registraron 923.078 beneficiarios del PAE. En el marco del fortalecimiento del programa se ha avanzado en las siguientes acciones:
- Se acompañó e hizo seguimiento a cada una de las Entidades Territoriales Certificadas en educación que tienen sedes educativas rurales (95 ETC), para favorecer el inicio oportuno de la prestación del servicio, en zonas rurales, del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- A corte 30 noviembre, 17 negocios colectivos pertenecientes a grupos étnicos están siendo fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización, a través de artesanías de Colombia y de Colombia Productiva en articulación con el PNUD, con una inversión de \$800 millones (USD 210.526), de los cuales 14 negocios colectivos están ubicados en municipios PDET, con una inversión de \$659 millones (USD173.421).
- Al corte 30 de noviembre del 2021, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo viene desarrollando instrumentos orientados a desarrollar Proyectos de participación en espacios comerciales, fortaleciendo productiva y comercialmente a 17 negocios colectivos pertenecientes a grupos étnicos,

³⁴ Amazonas, Antioquia, Apartadó, Arauca, San Andrés, Armenia, Atlántico, Barrancabermeja, Bello, Bogotá D.C, Bolívar, Boyacá, Bucaramanga, Buenaventura, Buga, Caldas, Cali, Caquetá, Cartagena, Cartago, Casanare, Cauca, Cesar, Chía, Chocó, Ciénaga, Córdoba, Cúcuta, Cundinamarca, Dosquebradas, Duitama, Envigado, Facatativá, Florencia, Floridablanca, Funza, Fusagasugá, Girardot, Girón, , Guainía, Guaviare, Huila, Ibagué, Ipiales, Itagüí, Jamundí, La Guajira, Lórica, Magangué, Magdalena, Maicao, Malambo, Manizales, Medellín, Meta, Montería, Mosquera, Nariño, Neiva, Norte de Santander, Palmira, Pasto, Pereira, Piedecuesta, Pitalito, Popayán, Putumayo, Quibdó, Quindío, Riohacha, Rionegro, Risaralda, Sabaneta, Sahagún, Santa Marta, Santander, Sincelejo, Soacha, Sogamoso, Soledad, Sucre, Tolima, Tuluá, Tumaco, Tunja, Turbo, Uribe, Valle del Cauca, Valledupar, Vaupés, Vichada, Villavicencio, Yopal, Yumbo, Zipaquirá.

³⁵ El universo de ETC para el PAE rural corresponde a 95 debido a que la ETC Barranquilla no se incluye porque no cuenta con sedes educativas oficiales ubicadas en zona rural.



\$800 millones (USD 210.526), de los cuales 14 negocios colectivos están ubicados en municipios PDET, con una inversión de \$659 millones (USD173.421).

- Al corte del 30 de noviembre del 2021, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo viene adelantando el desarrollo de los instrumentos orientados para la implementación de Alianzas y acuerdos comerciales, a través de los instrumentos INNpulsa Agro productiva y Agro E, así: 5 proyectos de fortalecimiento a comercializadoras territoriales ubicadas en 5 municipios PDET de los departamentos: Cauca, Tolima, Caquetá y Antioquia; con una inversión de \$ 2.980.328.600 (USD784.297); y 16 unidades productivas ubicadas en un municipio PDET con una inversión de \$616.998.400 (USD162.368)

5.3.3 Plan Nacional de Salud Rural (cierre técnico):

Hacer efectivo el ejercicio del derecho a la salud de las personas, familias y comunidades de las zonas rurales de Colombia, asegurando cobertura, acceso, oportunidad, y calidad de las atenciones en salud, con un enfoque territorial, étnico y de género, para así lograr mejores resultados en salud y cerrar la respectiva brecha urbano-rural.

Ejecutorias:

- Se efectuó asignación de recursos por valor de \$2.400 millones, para la cofinanciación de 15 proyectos de adquisición de ambulancias en municipios PDET³⁶
- Se efectuó asignación de recursos por valor de \$1.248 millones, para la cofinanciación de un proyecto de dotación en el municipio PDET de Los Palmitos-Sucre; un proyecto de Apoyo Infraestructura en Salud por valor de \$130.636.281 en el municipio del PNSR de Providencia-Archipiélago de San Andrés para el ajuste a los diseños del nuevo Hospital de Providencia y Santa Catalina para la Resistencia Ante Huracanes; y un proyecto de adquisición de Ambulancia por valor de \$150.000.000 para el municipio PDET de Morales, Bolívar
- Con corte a 30 de septiembre de 2021, se contaba con 72 sedes públicas de prestadores de servicios de salud que ofertaban 296 servicios bajo la modalidad de telemedicina en 52 municipios PDET, 22,15% de las sedes públicas que ofrecen la modalidad de telemedicina están ubicadas en municipios PDET y 38,15% en municipios del PNSR
- El Ministerio de Salud y Protección Social realizó transferencias por \$37.288 millones (USD 9,8 millones) para la cofinanciación de 52 proyectos que tienen como objeto la adquisición de ambulancias, mejoramiento de infraestructura hospitalaria y dotación que beneficiaran a los hospitales de 35 municipio priorizados por el PNSR
- Asignación de recursos para garantizar la prestación de servicios de salud en los ETCR, por un valor superior a los \$14.000 millones (USD 3,7 millones).
- Proyecto Salud para la Paz: Acceso a servicios integrales de Atención Primaria en Salud (APS), con énfasis en salud sexual y reproductiva (SSR), salud mental (SM), prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y salud infantil y nutricional. \$24.320 millones (USD 6,4 millones)

³⁶ El Carmen de Bolívar, María La Baja, Morales, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Agustín Codazzi, Becerril, La Paz, Manaure Balcón del Cesar, Pueblo Bello y Valledupar



Fondo Multidonante. \$3.800 millones (USD \$1 millón) Contrapartida Ministerio, hospitales, UNFPA, OPS/OMS, OIM. Inicio: 10/09/2019 Fin: 09/04/2021

5.3.4 Plan Especial de Educación Rural:

Fortalecer en la ruralidad la atención integral a la primera infancia y las condiciones para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos cumplan trayectorias educativas con calidad y pertinencia bajo una perspectiva de integralidad.

Ejecutorias:

- El MEN garantiza que los establecimientos educativos oficiales cuenten con los recursos necesarios para financiar los costos asociados de la exención del pago de derechos académicos y demás servicios complementarios sobre la matrícula que se atiende.
- Es así como en 2021, se garantizó la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios a 2.067.276 estudiantes atendidos en 6.489 establecimientos educativos oficiales en zonas rurales del país.
- Con relación a los municipios PDET, se atendieron 545.067 estudiantes en 1.872 establecimientos educativos oficiales. Por concepto de gratuidad, se giraron recursos por un valor de \$ 190.849 millones (USD 50,2 M) financiados a través de recursos del Sistema General de Participaciones. De estos \$ 49.692 millones (USD 13,0M) se asignan a municipios PDET.
- Entre 2019 y a corte 30 de septiembre de 2021, han sido atendidos 16.318 personas mayores de 15 años analfabetas del sector rural en el Ciclo Lectivo Especial Integral (CLEI) 1 - SIMAT³⁷, de estos, 5.566 personas atendidas provienen de zonas rurales de municipios PDET.
- 22.073 sedes educativas ubicadas en zonas rurales se beneficiaron con dotación gratuita de material pedagógico; se realizó la entrega de 4.159.516 textos escolares.
- 1.915.242 estudiantes beneficiarios del PAE en zona. En cuanto a los municipios que hacen parte de los territorios PDET, se registraron 923.078 beneficiarios del PAE.
- Entre 2019 y a corte 30 de septiembre de 2021, han sido atendidos 16.318 personas mayores de 15 años analfabetas del sector rural en el Ciclo Lectivo Especial Integral (CLEI) 1 – Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT), de estos, 5.566 personas atendidas provienen de zonas rurales de municipios PDET.
- 500.771 niños y niñas de la ruralidad en educación inicial en el marco de la atención integral
- Atención a hijas e hijos de excombatientes en los 24 AETCR
- 606 agentes educativos, sociales y comunitarios cualificados en cuidado y crianza en 40 municipios PDET y 4 AETCR
- 192 Salas de lectura en los 170 municipios PDET y 24 AETCR
- Plan de atención en los Mil Primeros Días de Vida en 30 municipios PDET.
- 1.183 profesionales de la salud y 4.068 actores comunitarios fortalecidos para el cuidado de niñas, niños y madres gestantes.
- 51 proyectos territoriales.

³⁷ Cifras preliminares



- 199 mil niños matriculados en primera infancia en atención integral.
- Más de 5.000 profesionales en salud se han capacitado.
- Dotación en sedes, más de 3.500 sedes han recibido dotación en primera infancia.
- 5.400 sedes con dotaciones pedagógicas, para crear aprendizaje significativo.
- 2.500 sedes se han visto beneficiadas con programas de fortalecimiento para hacerlos acordes a la ruralidad.
- La formación docente a través del trabajo con las escuelas normales superiores.
- 61.000 maestros a través de programa PTA.
- Acogida, bienestar y permanencia en zonas rurales: Todas las acciones complementarias para garantizar que los niños continúen con su proceso de formación.
- 270 residencias escolares, lo que implica procesos de trabajo con las familias, dotación, mejoramiento, PAE, una inversión permanente.
- 1.950.000 niños con el plan de alimentación escolar – PAE, 83% de cubrimiento en las zonas rurales.
- Acceso a educación superior: 100% de matrícula 0 para estratos 1, 2 y 3. Más de 71 mil estudiantes beneficiados en el programa de Generación E.

5.3.5 Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural:

Consolida diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre, pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa en especial de las mujeres rurales, y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y en general a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción. Este Plan presenta como ejecutorias:

- 288 municipios con estrategias de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada (compras públicas locales y mercados campesinos solidarios).
- 154 municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad implementada en municipios PDET
- 544 organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas
- 237 organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET
- 48 organizaciones solidarias, creadas, apoyadas, y financiadas
- 13 organizaciones solidarias creadas apoyadas, y financiadas en municipios PDET
- 52% de porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas
- 24% porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas en municipios PDET.

5.3.6 Otras ejecutorias

- Para la vigencia 2021, se implementaron acciones efectivas de prevención y erradicación del trabajo infantil³⁸ en 30 municipios temáticos lo cual corresponde a una atención de 9.042 niños y niñas. Así

³⁸ A través de distintos programas y servicios como son: programa EXPLORA para la promoción del desarrollo de niñas y niños (en sus modalidades urbana y rural); la estrategia KATÚNAA para la prevención de riesgos; el programa Generaciones



mismo, se realizaron acciones en 27 municipios PDET lo cual corresponde a una atención de 7.556 niños y niñas, los cuales fueron priorizados en el marco del modelo predictor del ICBF como territorios con alto riesgo de presentar esta problemática

- En 2021 el ICBF ha ejecutado 394.241 cupos que han permitido la atención de 514.873 usuarios³⁹ en los municipios PDET, con la siguiente oferta:
 - Primera Infancia (0 a 5 años y mujeres gestantes): 334.619 cupos ejecutados, 339.731 usuarios atendidos en 170 municipios PDET
 - Infancia (6 y 13 años): 31.027 cupos ejecutados, 31.027 usuarios atendidos en 119 municipios PDET.
 - Adolescencia y juventud (14 a 28 años): 7.502 cupos ejecutados, 7.502 usuarios atendidos en 55 municipios PDET.
 - Familias y comunidades: 6.408 cupos ejecutados (familias), 21.002 usuarios atendidos (integrantes de familias) en 58 municipios PDET
 - Nutrición: 8.236 cupos ejecutados, 28.403 usuarios atendidos en 157 municipios PDET, que hacen parte de la estrategia de prevención de la desnutrición aguda (Bienestarina, Centros de Recuperación Nutricional, 1.000 días para Cambiar el Mundo), apostándole a disminuir la mortalidad por esta condición.
 - Protección: 6.449 cupos ejecutados, 87.208 usuarios atendidos en 145 municipios PDET, en modalidades y servicios de atención en el marco de procesos de restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes y el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA).
- Familia en Acción: Se realizó la entrega de incentivos del quinto pago del ciclo ordinario de Familias en Acción, para un acumulado en la vigencia 2021 de 2.137.965 familias, correspondiente a los incentivos de salud y de educación, incluyendo las familias en zonas rurales.
- Jóvenes en acción: Con corte a 30 de noviembre de 2021, en la presente vigencia se han pre registrado 238.464 jóvenes, como respuesta a las convocatorias efectuadas por la Entidad, a través de los canales habilitados por Prosperidad Social. Del total de jóvenes pre registrados 113.547 pertenecen a formación en el SENA y 124.917 a formación en Instituciones de Educación Superior en convenio con Prosperidad Social. De igual manera, se inició la entrega de incentivos correspondientes al quinto ciclo ordinario de Jóvenes en Acción, para un acumulado en la vigencia 2021 de 482.144 jóvenes beneficiados. En 2021 y a 30 de noviembre, se han otorgado 156.418 nuevas inscripciones, en este sentido, durante el Gobierno del Presidente Duque se han inscrito 554.282 nuevos jóvenes, superando la meta de 500.000 nuevas inscripciones. Este programa incluye a estudiante de zonas rurales.
- Dado que la pobreza multidimensional presenta como una de sus dimensiones vivienda y servicios públicos, Prosperidad Social avanzó en la realización de mejoramientos de vivienda directos, incluyendo zonas rurales.

étnicas; y una modalidad para el fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias.

³⁹ Fuente: ICBF - Dirección de Planeación y Control de Gestión - Metas Sociales y Financieras – [Atención, corte 30 de septiembre de 2021.](#)



- Finalmente, se avanzó en las intervenciones de inclusión productiva a través de los programas de Familias en su Tierra, dirigido a hogares de población desplazada retornada o reubicada en zonas rurales y de IRACA, programa que beneficia a hogares de grupos étnicos. Estos programas aportan a la disminución de las privaciones de la dimensión trabajo del índice de pobreza multidimensional en zonas rurales

5.4 Medio Ambiente⁴⁰

En referencia a los resultados de este sector, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha trabajado en el Plan de Zonificación Ambiental (PZA) en sus componentes estratégico, operativo y técnico, y así actualizar el mapa de las áreas de especial interés ambiental con la participación de las comunidades con el fin de cerrar la frontera agrícola. Adicionalmente se ha buscado el fortalecimiento del programa de pagos por servicios ambientales, el programa de negocios verdes y la estrategia de Conservación Natural.

5.4.1 Plan de Zonificación Ambiental (PZA)

Delimita la frontera agrícola y actualiza y, de ser necesario, amplía, el inventario de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, tales como: zonas de reserva forestal, zonas de alta biodiversidad, ecosistemas frágiles y estratégicos, cuencas, páramos y humedales y demás fuentes y recursos hídricos, con miras a proteger la biodiversidad y el derecho progresivo al agua de la población, propiciando su uso racional.

- Entre 2018 y 2019 se obtuvo la zonificación ambiental indicativa de las 16 subregiones y 170 municipios de PDET. Durante 2020 se adelantó la actualización y ajuste del Plan de zonificación ambiental en sus componentes estratégico, operativo y técnico.
- En 2020 se avanzó con el proceso de Cierre técnico del Plan de Zonificación Ambiental: Concertación con el sector de Agricultura y Desarrollo Rural y con la Agencia de Renovación del Territorio. Los componentes estratégico, operativo y técnico del plan fueron concertados con las entidades del sector de Agricultura y Desarrollo Rural y con la ART.
- Durante 2021, tras la socialización del PZA con las 20 Corporaciones que tienen jurisdicción en las 16 subregiones PDET y el acuerdo del costeo de su Plan de Acción, se adelantó la actualización de las Bases Técnicas del plan teniendo en cuenta todas las consideraciones recibidas, lo que permitió editar la VI versión del PZA.
- Actualmente, el PZA tiene cierre técnico y en las próximas semanas tendrá la resolución del Ministerio de Ambiente que lo formaliza.
- En Contratos de Conservación Natural a octubre de 2021 se ha logrado la caracterización de 2.000 predios, de los cuales Minambiente ha emitido concepto técnico viable para 221 predios. Además, se han otorgado 131 contratos de derecho de uso por parte de la ANT y se han celebrado 111 Acuerdos de Conservación, para un total de 111 CCN celebrados.
- A agosto de 2022 se habrán celebrado 10.000 Contratos de Conservación Natural, para lo cual se celebrarán 2.000 CCN a diciembre de 2021 y 7.889 CCN en 2022.

⁴⁰ Datos al 31 de julio de 2021



- Se formuló una estrategia nacional de comercialización con enfoque territorial lo que ayudó a definir la línea de política pública durante los próximos 15 años sobre este tema.

5.4.2 Generación de Negocios Verdes

- 257 negocios Verdes verificados por El Programa de Generación de Negocios Verdes. De estos, 106 (42%) se encuentran en jurisdicción de zonas PDET, los cuales reportan como socios y empleados a 7.753 personas y 8.926 familias beneficiadas.
- Para el año 2021 se tiene como meta la verificación de 370 negocios verdes, los cuales se encuentran ubicados en 27 Autoridades Ambientales, dentro de las cuales se tiene presencia en 153 municipios o zonas PDET. A la fecha se han realizado 193 visitas de verificación, equivalentes a un 52% de los negocios establecidos en la meta

5.4.3 Pagos por Servicios Ambientales

- Para el caso de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), según el análisis de la información consolidada por la ONVS, se contabilizaron 41.311 hectáreas y 562 familias identificadas con acuerdos firmados de PSA ubicados en 13 municipios PDET con AEIA, esto de acuerdo con el reporte presentado por las autoridades ambientales, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.9.8.3.3 del Decreto 1070 de 2018 a corte de diciembre 2020 y reportada en 2021.

6. Transversales

6.1 Género

- Se puso en marcha la Alta Instancia de Género de Gobierno.
- Se establecieron los marcadores presupuestales de paz y de género, en la Ley del PND, para garantizar la inversión.
- Se creó la Coordinación de Asuntos de Mujer y Género, Víctimas y Etnias dentro de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.
- Desde el 2019, se encuentra en funcionamiento la Mesa Técnica de Género del CNR con participación de la ARN, la Consejería para la Estabilización y componente FARC.
- De los 51 compromisos de mujer y género, 9 están cumplidos, de esos 5 se cumplieron en esta administración. Los 42 restantes cuentan todos con avances en su implementación y planes de trabajo para vigencia 2021 y proyección vigencia 2022.
- 65 mil mujeres junto con la ART identificaron 4606 iniciativas con etiqueta de género y mujer rural. De esas 1.459 iniciativas cuentan con gestión o proyecto para su implementación.
- 26.464 mujeres rurales se han beneficiado de la adjudicación y formalización de 373.843 hectáreas, lo que corresponde al 44% del total de las personas beneficiarias.
- 826 mujeres han sido beneficiadas con la entrega de 1.472 hectáreas a través del Fondo de Tierras según lo reportado por la ANT.
- 521 mujeres rurales han sido beneficiarias de la adjudicación del Subsidio Integral, lo que corresponde al 51% del total de las personas beneficiarias. De esos 302 se otorgaron en esta administración.



- Se crearon la Línea especial de crédito para la mujer para la compra de tierra, la línea de crédito blanda para mujeres para servicios agropecuarios y la línea especial de crédito mujer y joven rural.
- 736.716 mujeres han accedido a líneas de crédito con Finagro para, entre otras cosas, el financiamiento de la siembra y sostenimiento de cultivos, y la compra de maquinaria.

6.2 Enfoque étnico

- Se reactivó la IEANPE al garantizar su funcionamiento por medio de \$490,000 USD, otorgados por el MPTF gracias a las gestiones de la CPEC.
- De 97 compromisos del Capítulo Étnico, 12 están finalizados, de esos 7 se cumplieron en esta administración. Los 85 restantes cuentan todos con avances y planes de trabajo para vigencia 2021 y proyección vigencia 2022.
- El Consejo Nacional de Planeación incorporó dentro de su reglamento la vinculación de representantes de la población Rom como invitados permanentes.
- Se creó la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, mediante la expedición de los Decretos 1097 y 1158 del 2020.
- La UNP ha brindado medidas de protección individuales y esquemas compartidos a 1530 personas pertenecientes pueblos étnicos.
- 55 Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos cuentan con Plan Integral de reparación colectiva (PIRC) protocolizados.
- De las 2.170 personas en proceso de reincorporación autoreconocidas como miembros de comunidades étnicas, 1095 están vinculadas a 417 proyectos productivos. El 99% de estas personas está afiliado al sistema de salud y se encuentra bancarizado.
- 3.957 hectáreas de cultivos de usos ilícitos han sido erradicadas voluntariamente en territorios étnicos.
- Se expidió el Decreto 1824 de 2020, por medio del cual se reglamenta la clarificación de títulos de origen colonial y/o republicano.
- 3.355 familias de pueblos indígenas se han beneficiado con la constitución de 29 resguardos, por un área de 52.628,00 hectáreas. Esto gracias a las garantías jurídicas para los pueblos étnicos brindadas por la Agencia Nacional de Tierras.
- 3.391 familias de pueblos indígenas se han beneficiado con la ampliación de 12 resguardos, por un área de 172.920,00 hectáreas. Esto gracias a las garantías jurídicas para los pueblos étnicos brindadas por la Agencia Nacional de Tierras.
- 972 familias de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera se han beneficiado con la titulación colectiva de 11 consejos comunitarios por 1.729 hectáreas. Esto gracias a las garantías jurídicas para los pueblos étnicos brindadas por la Agencia Nacional de Tierras.
- De las 32.808 iniciativas PDET, 1.831 iniciativas propias étnicas y 2.950 iniciativas comunes étnicas están incorporadas en planes de trabajo 2020 – 2021.
- El Mecanismo Especial de Consulta se encuentra en funcionamiento en 12 subregiones PDET: Sierra Nevada, Bajo Cauca, Chocó, Pacífico Nariñense, Montes de María, Sur de Córdoba, Arauca, Putumayo, Catatumbo, Sur del Tolima, Urabá Antioqueño y Alto Patía.
- En noviembre de 2021 se finalizó la primera reparación colectiva étnica, cuyo beneficiario es el Consejo Comunitario de Villa Arboleda en Putumayo



- El 1 de diciembre de 2021 un grupo de aproximadamente 130 familias de la comunidad Embera conformadas por alrededor de 423 personas, iniciaron su proceso de retorno al Departamento del Risaralda desde la ciudad de Bogotá D.C.

6.3 Desminado humanitario

- Con el indicador 100% de Acciones Integrales Contra Minas Antipersonal implementadas en territorios en los que se haya suministrado información:
- Se han llevado a cabo **veintiún (21)** mesas técnicas de la instancia tripartita con la finalidad de ajustar los procesos y procedimientos para la recolección de información y su articulación logística – administrativa.
- **Con corte de 30 de noviembre** se acumulan **21** reuniones de instancia técnica y **16** reuniones del mecanismo tripartito de acuerdo con la metodología establecida en la nota técnica para la recolección de la información.
- Con el Programa de desminado humanitario en áreas de cultivo ilícito, creado e implementado, se ha logrado:
- Con corte a **30 de noviembre** de 2021 para los 56 municipios PNIS, se ha logrado llegar con intervenciones de Desminado Humanitario y Cualificación de Información mediante Consejos de Seguridad a 32 municipios del Programa: 24 de ellos asignados a Operaciones de Desminado Humanitario y 8 de ellos declarados libres de Minas Antipersonal.
- Con corte a **30 de noviembre** de 2021 dentro de los 56 municipios del programa PNIS, se han realizado **8.845** actividades de Educación en el Riesgo de Minas de las que se han beneficiado **219.480** personas.
- Con corte a **30 de noviembre** de 2021 dentro de los 56 municipios del programa PNIS, se han actualizado **33** Rutas de Asistencia Integral a Víctimas municipales.
- Porcentaje de territorios de pueblos y comunidades étnicas priorizadas en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final de Paz, Libres de MAP y MUSE saneados en los términos acordados
- Desde la implementación del indicador en 2017 a la fecha (**30 de noviembre de 2021**) se han surtido procesos de concertación con 4 de los pueblos priorizados en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final en los departamentos de Nariño y Meta. Se resaltan los procesos de concertación, al implicar una etapa previa para adelantar las actividades de Desminado Humanitario una vez los municipios en los que se encuentran los pueblos priorizados cuenten con las condiciones de seguridad para llevar a cabo las actividades.
- El 100% de Los territorios de pueblos y comunidades étnicas se encuentran libres y saneados de MAP-MUSE con atención inmediata en los territorios priorizados en el Capítulo Étnico.
- Con corte a **30 de noviembre** de 2021, asociado a los territorios con pertenencia étnica, ubicados en municipios sujeto de intervención mediante operaciones de Desminado Humanitario y procesos de Cualificación de Información a través de Consejos de Seguridad que cuentan con condiciones de seguridad para el desarrollo de actividades; 211 se encuentran declarados como libres de Minas Antipersonal, conforme a los municipios en los que se encuentran ubicados. Once (11) territorios más, cuentan con procesos de concertación y se encuentran en desarrollo de actividades. Esto representa un 57,5%.



- El 100% de los territorios de pueblos y comunidades étnicas se encuentran libres y saneados de MAP-MUSE con atención inmediata en los territorios priorizados en el Capítulo Étnico.
- Con corte a **30 de noviembre de 2021**, asociado a los territorios con pertenencia étnica ubicados en municipios sujeto de intervención mediante operaciones de Desminado Humanitario y procesos de Cualificación de Información a través de Consejos de Seguridad; 211 de ellos, se encuentran en municipios que han sido declarados Libres de Minas Antipersonal. Esto representa un 54% de aquellos que cuentan con condiciones de seguridad para inicio, desarrollo o finalización de actividades.
- Al 2018 en los territorios de los pueblos y comunidades étnicas priorizadas en el punto 6.2.3 del Acuerdo de Paz se habrán surtido los procesos de concertación para hacer efectiva la priorización, de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.
- Desde la implementación del indicador en 2017 a la fecha (**30 de noviembre de 2021**), se han surtido procesos de concertación con cuatro (4) de los pueblos priorizados en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final en los departamentos de Nariño y Meta.